LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 831/2016 - P.Com

AUTOR: INCHASSENDAGUE Elsa Cristina

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Transporte, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado se arbitren los medios necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de la ley n° 26706.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MARTIN	VIDAL	GRANDOSO	CARRERAS
CORONEL	GERMANIER	HOLTZ	LIGUEN
MARTINEZ		RIVERO	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Noviembre de 2016